



MUNICIPALIDAD DISTRITAL PUEBLO NUEVO

FERREÑAFE

R.U.C. 20182126412

15.9
MASCARA
"SICAN"



"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"

RESOLUCION GERENCIAL Nº 005-2019-GIDUR-MDPN-F

Pueblo Nuevo, 29 de Enero del 2019

EL SEÑOR GERENTE DE INFRAESTRUCTURA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO

VISTOS:

El Expediente Administrativo Nº 194 de fecha 16 de Enero del 2019, presentado por Doña **ALIS LISSETT SANCHEZ ALVAREZ** y **VICTOR ANTONIO SANCHEZ ALVAREZ**; como resultado de la esquila de observación al título 2018 - 02536038 presentado ante Sunarp; y

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, corresponde a las Municipalidades pronunciarse y regular los aspectos de zonificación, asimismo conocer y aprobar las Independizaciones o particiones de tierras en el ámbito de su jurisdicción.

Que, según el Expediente Administrativo Nº 194 de vistos, los administrados, Doña **ALIS LISSETT SANCHEZ ALVAREZ** y **VICTOR ANTONIO SANCHEZ ALVAREZ**, en su condición de propietarios del predio urbano **LOTE 06** ubicado en la Zona Norte Oeste del Distrito de Pueblo Nuevo; específicamente en la Lotización San Antonio San Francisco,, entre las calles; prolongación de la calle Roberto Salcedo, y prolongación de la calle Unión, Jurisdicción del Distrito de Pueblo Nuevo, solicita la subdivisión del citado inmueble, adjuntando los requisitos exigidos para tal fin, dentro de éstos la Memoria Descriptiva, Plano Perimétrico y Ubicación y Plano de Subdivisión;

Que, el Jefe de Catastro Urbano mediante **INFORME Nº 009-2019-OCU/RCUM/MDPN - F**, hace conocer al Gerente de GIDUR la solicitud presentada por Doña **ALIS LISSETT SANCHEZ ALVAREZ** y **VICTOR ANTONIO SANCHEZ ALVAREZ** en su condición de propietarios del predio urbano ubicado en la Zona Norte Oeste del Distrito de Pueblo Nuevo; específicamente en la Lotización San Antonio San Francisco, entre las calles; prolongación de la calle Roberto Salcedo, y prolongación de la calle Unión, jurisdicción del Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Ferreñafe, Departamento de Lambayeque, Registrado en la Oficina de SUNARP, Con Zona Registral Nº II, Sede Chiclayo, Antecedente Registral: **P11223202**, del Registro Predial Urbano-Lambayeque; indica asimismo, que al realizar la verificación de los documentos observados mediante esquila por Sunarp, se ha procedido a la Aclaración de los Mismos y se encontró como propietarios a Doña **ALIS LISSETT SANCHEZ ALVAREZ** y **VICTOR ANTONIO SANCHEZ ALVAREZ**, indica así mismo sus características y que el área a independizar proviene del área de mayor extensión antes indicada; agrega que de acuerdo a lo normado por la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972, es función de las Municipalidades aprobar la independización de predios de su jurisdicción, opinando que la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo, procederá a autorizar la Subdivisión solicitada;

Que, con los antecedentes descritos, la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural, el expediente se encuentra conforme tanto la documentación que sustenta la solicitud de los administrados Doña **ALIS LISSETT SANCHEZ ALVAREZ** y **VICTOR ANTONIO SANCHEZ ALVAREZ**, como el procedimiento con el cual se realizó la sub división conforme al Texto único de Procedimientos Administrativos (TUPA) de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo, por lo que amerita emitir el acto resolutivo de aprobación correspondiente.

Por lo que de conformidad con lo dispuesto por el art. 31º de la Ley Nº 29090 y modificatorias, y arts. 25º, 29º y 30º, el D.S Nº 008-2013 -VIVIENDA, en uso de las facultades otorgadas por el Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo, aprobado por Ordenanza Municipal Nº 103-2013-CMDPN-F de fecha 23 de Diciembre de 2013.

CALLE CASIMIRO CHUMÁN Nº 517 - TELF.: 074 - 286995 - PUEBLO NUEVO - FERREÑAFE

Página Web: www.munipueblonuevo.gob.pe - Email: m_pueblo_nuevo_17@hotmail.com

Email: alcaldia@munipueblonuevo.gob.pe





MUNICIPALIDAD DISTRITAL PUEBLO NUEVO

FERREÑAFE

R.U.C. 20182126412

158
MASCARA
"SICAN"



SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ACLARAR Y RECTIFICAR LA APROBACION DE la SUBDIVISION DEL PREDIO URBANO LOTE 06, EL MISMO QUE CUENTA CON CAMBIO DE USO DE RUSTICO A URBANO y que fue aprobado a través del CERTIFICADO DE CAMBIO DE USO N° 002-2016-MDPN-F/GIDUR, asimismo se está describiendo el LOTE 6, que por error material no se describe en la RESOLUCION GERENCIAL N° 077-2018-GIDUR-MDPN-F:

LOTE 6

LINDEROS Y MEDIDAS

Por el Frente : Con la Prolongación de la calle Roberto Salcedo Guevara, en 5.00 ml.
Por la derecha entrando : Con LOTE 6S en 16.00 ml.
Por la izquierda entrando : Con Propiedad Privada en 14.97 ml
Por el fondo : Con LOTE 6A, en 5.00 ml.

Área de Terreno : 76.44 m² y un Perímetro de 40.79 ml.

y la subsanación de lo indicado en la esquila correspondiente, relacionado al predio ubicado en la Zona Norte Oeste del Distrito de Pueblo Nuevo; específicamente en la Lotización San Antonio San Francisco, entre las calles; prolongación de la calle Roberto Salcedo, y prolongación de la calle Unión, Jurisdicción del Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Ferreñafe, Departamento de Lambayeque, Registrado en la Oficina de SUNARP, Con Zona Registral N° II, Sede Chiclayo, Antecedente Registral: P11223202, del Registro Predial Urbano, de propiedad de los administrados Doña ALIS LISSETT SANCHEZ ALVAREZ y VICTOR ANTONIO SANCHEZ ALVAREZ, con un área de 2,326.46 m², la cual se sub divide en Veinte (20) predios urbanos: LOTE 6 (Lote Desmembrado) con un área 76.44 m²; LOTE 6A (Lote Resultante), con un área de 99.31m²; LOTE 6B (Lote Resultante), con un área de 100.00m²; LOTE 6C (Lote Resultante), con un área de 100.00m²; LOTE 6D (Lote Resultante), con un área de 100.00m²; LOTE 6E (Lote Resultante), con un área de 100.00m²; LOTE 6F (Lote Resultante), con un área de 100.00m²; LOTE 6G (Lote Resultante), con un área de 100.00m²; LOTE 6H (Lote Resultante), con un área de 100.00m²; LOTE 6I (Lote Resultante), con un área de 100.00m²; LOTE 6J (Lote Resultante), con un área de 100.00m²; LOTE 6K (Lote Resultante), con un área de 219.42m²; LOTE 6L (Lote Resultante), con un área de 196.48m²; LOTE 6M (Lote Resultante), con un área de 125.66m²; LOTE 6N (Lote Resultante), con un área de 119.57m²; LOTE 6Ñ (Lote Resultante), con un área de 113.49m²; LOTE 6O (Lote Resultante), con un área de 107.40m²; LOTE 6P (Lote Resultante), con un área de 101.30m²; LOTE 6Q (Lote Resultante), con un área de 95.22m²; LOTE 6R (Lote Resultante), con un área de 89.13m²; LOTE 6S (Lote Resultante), con un área de 83.04m²; por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente disposición municipal, con los linderos y medidas perimétricas siguientes:

LINDEROS, MEDIDAS PERIMÉTRICAS DE LOTE MATRIZ: LOTE 06 - P11223202

ZONA NOR OESTE DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO - LOTIZACION SAN ANTONIO SAN FRANCISCO, ENTRE LAS CALLES PROLONGACION DE LA CALLE ROBERTO SALCEDO Y PROLONGACION DE LA CALLE UNION. JURISDICCION DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO-PROVINCIA DE FERREÑAFE -DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE -

1.1.- LINDEROS Y MEDIDAS

Por el Frente : con la prolongación de la calle Roberto Salcedo Guevara en 46.53 ml.
Por la Derecha entrando : con propiedad privada en 31.50 ml y 19.41 ml.
Por la Izquierda entrando : con propiedad privada en 34.79 ml.
Por el Fondo : con la prolongación la calle Unión en 63.14 ml.

El perímetro del Predio cuyos linderos y medidas se han descrito suman un

AREA : 2,326.46 m²
PERÍMETRO : 195.37 ml.



CALLE CASIMIRO CHUMÁN N° 517 - TELF.: 074 - 286995 - PUEBLO NUEVO - FERREÑAFE

Página Web: www.munipueblonuevo.gob.pe - Email: m_pueblo_nuevo_17@hotmail.com

Email: alcaldia@munipueblonuevo.gob.pe



MUNICIPALIDAD DISTRITAL PUEBLO NUEVO

FERREÑAFE

R.U.C. 20182126412

157
MASCARA
"SICAN"



PROPUESTA DE SUB DIVISIÓN E INDEPENDIZACIÓN DE AREA DEL LOTE MATRIZ: LOTE 06

La propuesta de Sub División se proyecta en virtud del bien inmueble, ubicado en la Zona Norte Oeste del Distrito de Pueblo Nuevo; específicamente en la Lotización San Antonio San Francisco, entre las calles; prolongación de la calle Roberto Salcedo, y prolongación de la calle Unión, Jurisdicción del Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Ferreñafe, Departamento de Lambayeque, Registrado en la Oficina de SUNARP, Con Zona Registral N° II, Sede Chiclayo, Antecedente Registral: P11223202, del Registro Predial Urbano, de propiedad de los administrados Doña ALIS LISSETT SANCHEZ ALVAREZ y VICTOR ANTONIO SANCHEZ ALVAREZ, con un área de 2,326.46 m², la cual se sub divide en Veinte (20) predios urbanos: LOTE 6 (Lote Desmembrado) con un área 76.44 m²; LOTE 6A (Lote Resultante), con un área de 99.31m²; LOTE 6B (Lote Resultante), con un área de 100.00m²; LOTE 6C (Lote Resultante), con un área de 100.00m²; LOTE 6D (Lote Resultante), con un área de 100.00m²; LOTE 6E (Lote Resultante), con un área de 100.00m²; LOTE 6F (Lote Resultante), con un área de 100.00m²; LOTE 6G (Lote Resultante), con un área de 100.00m²; LOTE 6H (Lote Resultante), con un área de 100.00m²; LOTE 6I (Lote Resultante), con un área de 100.00m²; LOTE 6J (Lote Resultante), con un área de 100.00m²; LOTE 6K (Lote Resultante), con un área de 219.42m²; LOTE 6L (Lote Resultante), con un área de 196.48m²; LOTE 6M (Lote Resultante), con un área de 125.66m²; LOTE 6N (Lote Resultante), con un área de 119.57m²; LOTE 6Ñ (Lote Resultante), con un área de 113.49m²; LOTE 6O (Lote Resultante), con un área de 95.22m²; LOTE 6P (Lote Resultante), con un área de 101.30m²; LOTE 6Q (Lote Resultante), con un área de 83.04m²; LOTE 6R (Lote Resultante), con un área de 89.13m²; LOTE 6S (Lote Resultante), con un área de 83.04m²; cabe resaltar que cada uno de los bienes se consideran sus linderos y medidas perimétricas independientes para cada uno de los lotes.

LINDEROS, MEDIDAS PERIMÉTRICAS DE LOTES SUBDIVIDIDOS- DEL LOTE N° 06- ZONA NOR OESTE DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO -LOTIZACION SAN ANTONIO SAN FRANCISCO, ENTRE LAS CALLES PROLONGACION DE LA CALLE ROBERTO SALCEDO Y PROLONGACION DE LA CALLE UNION. JURISDICCION DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO-PROVINCIA DE FERREÑAFE -DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE -

LOTE 6

LINDEROS Y MEDIDAS

Por el Frente : Con la Prolongación de la calle Roberto Salcedo Guevara, en 5.00 ml.
Por la derecha entrando : Con LOTE 6S en 16.00 ml.
Por la izquierda entrando : Con Propiedad Privada en 14.97 ml.
Por el fondo : Con LOTE 6A, en 5.00 ml.

Área de Terreno : 76.44 m² y un Perímetro de 40.79 ml.

LOTE 6A

LINDEROS Y MEDIDAS

Por el Frente : con la PROLONGACION DE LA CALLE UNION en 5.00ml.
Por la Derecha entrando : con propiedad privada en 20.00 ml.
Por la izquierda entrando : con LOTE 6B en 20.00 ml.
Por el Fondo : con LOTE 6 en 5.00 ml.

AREA DE TERRENO: 99.31m² y un perímetro de 50.00ml.

LOTE 6B

LINDEROS Y MEDIDAS

Por el Frente : con la PROLONGACION DE LA CALLE UNION en 5.00ml.
Por la Derecha entrando : con LOTE 6A en 20.00 ml.
Por la izquierda entrando : con LOTE 6C en 20.00 ml.
Por el Fondo : con LOTE 6S en 5.00 ml.

AREA DE TERRENO: 100.00m² y un perímetro de 50.00ml.



CALLE CASIMIRO CHUMÁN N° 517 - TELF.: 074 - 286995 - PUEBLO NUEVO - FERREÑAFE

Página Web: www.munipueblonuevo.gob.pe - Email: m_pueblo_nuevo_17@hotmail.com

Email: alcaldia@munipueblonuevo.gob.pe



MUNICIPALIDAD DISTRITAL PUEBLO NUEVO

FERREÑAFE

R.U.C. 20182126412

156
MASCARA
"SICAN"



LOTE 6C

LINDEROS Y MEDIDAS

Por el Frente : con la PROLONGACION DE LA CALLE UNION en 5.00ml.
Por la Derecha entrando : con LOTE 6Ben 20.00 ml.
Por la Izquierda entrando : con LOTE 6D en 20.00 ml
Por el Fondo : con LOTE 6R en 5.00 ml.

AREA DE TERRENO: 100.00m² y un perímetro de 50.00ml.

LOTE 6D

LINDEROS Y MEDIDAS

Por el Frente : con la PROLONGACION DE LA CALLE UNION en 5.00ml.
Por la Derecha entrando : con LOTE 6Cen 20.00 ml.
Por la Izquierda entrando : con LOTE 6E en 20.00 ml
Por el Fondo : con LOTE 6Q en 5.00 ml.

AREA DE TERRENO: 100.00m² y un perímetro de 50.00ml.

LOTE 6E

LINDEROS Y MEDIDAS

Por el Frente : con la PROLONGACION DE LA CALLE UNION en 5.00ml.
Por la Derecha entrando : con LOTE 6Den 20.00 ml.
Por la Izquierda entrando : con LOTE 6F en 20.00 ml
Por el Fondo : con LOTE 6P en 5.00 ml.

AREA DE TERRENO: 100.00m² y un perímetro de 50.00ml.

LOTE 6F

LINDEROS Y MEDIDAS

Por el Frente : con la PROLONGACION DE LA CALLE UNION en 5.00ml.
Por la Derecha entrando : con LOTE 6Een 20.00 ml.
Por la Izquierda entrando : con LOTE 6G en 20.00 ml
Por el Fondo : con LOTE 6O en 5.00 ml.

AREA DE TERRENO: 100.00m² y un perímetro de 50.00ml.

LOTE 6G

LINDEROS Y MEDIDAS

Por el Frente : con la PROLONGACION DE LA CALLE UNION en 5.00ml.
Por la Derecha entrando : con LOTE 6Fen 20.00 ml.
Por la Izquierda entrando : con LOTE 6H en 20.00 ml
Por el Fondo : con LOTE 6Ñ en 5.00 ml.

AREA DE TERRENO: 100.00m² y un perímetro de 50.00ml.





MUNICIPALIDAD DISTRICTAL PUEBLO NUEVO

FERREÑAFE

R.U.C. 20182126412

155
MASCARA
"SICAN"



LOTE 6H

LINDEROS Y MEDIDAS
Por el Frente : con la PROLONGACION DE LA CALLE UNION en 5.00ml.
Por la Derecha entrando : con LOTE 6Gen 20.00 ml.
Por la Izquierda entrando : con LOTE 6I en 20.00 ml.
Por el Fondo : con LOTE 6N en 5.00 ml.

AREA DE TERRENO: 100.00m² y un perímetro de 50.00ml.

LOTE 6I

LINDEROS Y MEDIDAS
Por el Frente : con la PROLONGACION DE LA CALLE UNION en 5.00ml.
Por la Derecha entrando : con LOTE 6Hen 20.00 ml.
Por la Izquierda entrando : con LOTE 6J en 20.00 ml.
Por el Fondo : con LOTE 6M en 5.00 ml.

AREA DE TERRENO: 100.00m² y un perímetro de 50.00ml.

LOTE 6J

LINDEROS Y MEDIDAS
Por el Frente : con la PROLONGACION DE LA CALLE UNION en 5.00ml.
Por la Derecha entrando : con LOTE 6I en 20.00 ml.
Por la Izquierda entrando : con LOTE 6K en 20.00 ml.
Por el Fondo : con LOTE 6L en 5.00 ml.

AREA DE TERRENO: 100.00m² y un perímetro de 50.00ml.

LOTE 6K

LINDEROS Y MEDIDAS
Por el Frente : con la PROLONGACION DE LA CALLE UNION en 13.14 ml.
Por la Derecha entrando : con LOTE 6 J en 20.00 ml.
Por la Izquierda entrando : con propiedad privada en 19.41, 1.18 ml.
Por el Fondo : con LOTE 6L en 14.00 ml.

AREA DE TERRENO: 219.42m² y un perímetro de 62.7ml.

LOTE 6L

LINDEROS Y MEDIDAS
Por el Frente : con la PROLONGACION DE LA CALLE ROBERTO SALCEDO GUEVARA en 1.53 ml.
Por la Derecha entrando : con propiedad privada en 30.33 ml.
Por la Izquierda entrando : con LOTE 6M en 25.75 ml.
Por el Fondo : con LOTE 6K y 6J en 14.00 ml.

AREA DE TERRENO: 196.48 m² y un perímetro de 71.61 ml.





MUNICIPALIDAD DISTRICTAL PUEBLO NUEVO

FERREÑAFE

R.U.C. 20182126412

154
MASCARA
"SICAN"



LOTE 6M

LINDEROS Y MEDIDAS

Por el Frente : con la PROLONGACION DE LA CALLE ROBERTO SALCEDO GUEVARA en 5.00 ml.
Por la Derecha entrando : con LOTE 6L en 25.74 ml.
Por la Izquierda entrando : con LOTE 6N en 24.52 ml.
Por el Fondo : con LOTE 6I en 5.00 ml.

AREA DE TERRENO: 125.66m² y un perímetro de 60.26ml.

LOTE 6N

LINDEROS Y MEDIDAS

Por el Frente : con la PROLONGACION DE LA CALLE ROBERTO SALCEDO GUEVARA en 5.00 ml.
Por la Derecha entrando : con LOTE 6M en 24.52 ml.
Por la Izquierda entrando : con LOTE 6Ñ en 23.31 ml.
Por el Fondo : con LOTE 6H en 5.00 ml.

AREA DE TERRENO: 119.57m² y un perímetro de 57.83 ml.

LOTE 6Ñ

LINDEROS Y MEDIDAS

Por el Frente : con la PROLONGACION DE LA CALLE ROBERTO SALCEDO GUEVARA en 5.00 ml.
Por la Derecha entrando : con LOTE 6N en 23.31 ml.
Por la Izquierda entrando : con LOTE 6O en 22.09 ml.
Por el Fondo : con LOTE 6G en 5.00 ml.

AREA DE TERRENO: 113.49 m² y un perímetro de 55.40ml.

LOTE 6O

LINDEROS Y MEDIDAS

Por el Frente : con la PROLONGACION DE LA CALLE ROBERTO SALCEDO GUEVARA en 5.00 ml.
Por la Derecha entrando : con LOTE 6Ñ en 22.09 ml.
Por la Izquierda entrando : con LOTE 6P en 20.87 ml.
Por el Fondo : con LOTE 6F en 5.00 ml.

AREA DE TERRENO: 107.40m² y un perímetro de 53.96ml.

LOTE 6P

LINDEROS Y MEDIDAS

Por el Frente : con la PROLONGACION DE LA CALLE ROBERTO SALCEDO GUEVARA en 5.00 ml.
Por la Derecha entrando : con LOTE 6O en 20.87 ml.
Por la Izquierda entrando : con LOTE 6Q en 19.65 ml.
Por el Fondo : con LOTE 6E en 5.00 ml.

AREA DE TERRENO: 101.31m² y un perímetro de 50.52ml.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL PUEBLO NUEVO

FERREÑAFE

R.U.C. 20182126412

153
MASCARA
"SICAN"



LOTE 6Q

LINDEROS Y MEDIDAS

Por el Frente : con la PROLONGACION DE LA CALLE ROBERTO SALCEDO GUEVARA en 5.00 ml.
Por la Derecha entrando : con LOTE 6P en 19.65 ml.
Por la Izquierda entrando : con LOTE 6R en 18.43 ml.
Por el Fondo : con LOTE 6D en 5.00 ml.

AREA DE TERRENO: 95.22m² y un perímetro de 48.08ml.

LOTE 6R

LINDEROS Y MEDIDAS

Por el Frente : con la PROLONGACION DE LA CALLE ROBERTO SALCEDO GUEVARA en 5.00 ml.
Por la Derecha entrando : con LOTE 6Q en 18.43 ml.
Por la Izquierda entrando : con LOTE 6S en 17.20 ml.
Por el Fondo : con LOTE 6C en 5.00 ml.

AREA DE TERRENO: 89.13m² y un perímetro de 45.63ml.

LOTE 6S

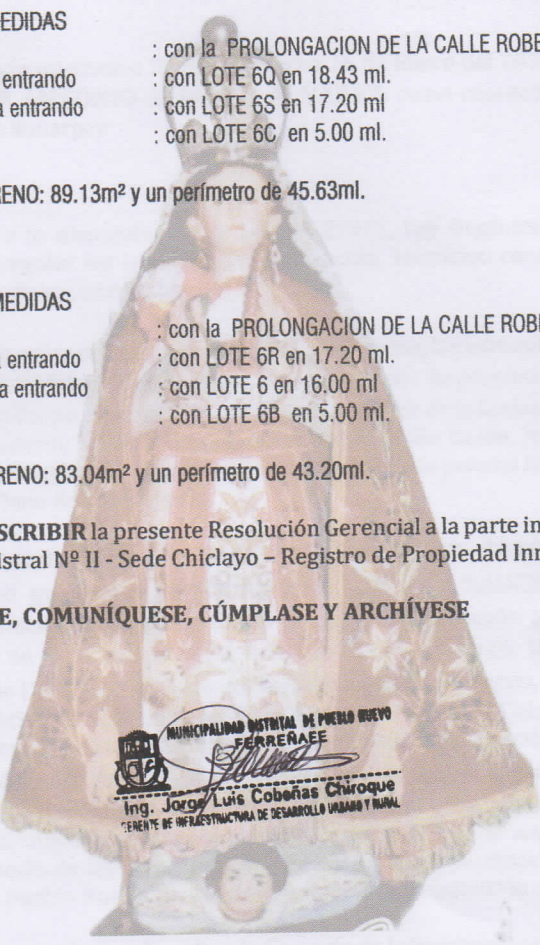
LINDEROS Y MEDIDAS

Por el Frente : con la PROLONGACION DE LA CALLE ROBERTO SALCEDO GUEVARA en 5.00 ml.
Por la Derecha entrando : con LOTE 6R en 17.20 ml.
Por la Izquierda entrando : con LOTE 6 en 16.00 ml.
Por el Fondo : con LOTE 6B en 5.00 ml.

AREA DE TERRENO: 83.04m² y un perímetro de 43.20ml.

ARTICULO SEGUNDO.- TRANSCRIBIR la presente Resolución Gerencial a la parte interesada, dependencias competentes de esta Municipalidad, y a la Zona Registral N° II - Sede Chiclayo - Registro de Propiedad Inmueble, para su inscripción correspondiente.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CÚPLASE Y ARCHÍVESE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO
FERREÑAFE
Ing. Jorge Luis Cobeñas Chiroque
GERENTE DE INFRAESTRUCTURA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL